



Expte. Nº 870589-17.-

SANTA FE, 05 de junio de 2017.-

VISTO el expediente de referencia por el cual el Dr. Raúl PEDRAZA solicita la incorporación al patrimonio de la Facultad de dos bienes adquiridos con fondos del Proyecto CAI+D 2011: PACT Nro. 57, del cual es responsable, y

CONSIDERANDO:

QUE se hace necesario completar la solicitud de altas de bienes para la Dirección de Patrimonio de la Universidad, con la firma del Director del Proyecto y del Decano de la Facultad, que en este caso, son la misma persona;

POR ELLO, y teniendo en cuenta despacho de la Comisión de Hacienda,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al patrimonio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas el material adquirido con fondos del CAI+D 2011: PACT Nro. 57, Expte. Nº 644769, Liquidación Nº 837/16, a cargo del Dr. Raúl PEDRAZA, que a continuación se detalla y que se ubicará en la oficina del mencionado proyecto:

Ítem	Valor	Proveedor	Factura
1 (una) PC con Placa MSI, 9GB, micro i3, Disco 1 TB, Grabadora DVD, Kit Gabinete.	\$ 9.000.- (nueve mil)	"Sistemas Electrónicos" de Rodrigo Martín Piccinini	0001- 00000299

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **171/17**

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar

Página 1 de 1